

SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	10403546068
DEUDOR TRIBUTARIO:	CHAVEZ LOPEZ YSABEL
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	13281068
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	TORRE A DEPARTAMENTO 304 (ANTES 305) - TERCER PISO, CALLE GENERAL BORGONOÑO NÚMERO 459, DISTRITO MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	89.82
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	30 de abril 2026
HORA	11:22 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Primer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	<p>El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/).</p> <p>El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.</p>
ENCARGADO DEL REMATE	PANESI MORENO ALDO LUIS
EXHIBICIÓN	<p>BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.</p> <p>Bienes Muebles: Los bienes se exhibirán los días 22, 23 y 24 de abril de 2026 en el Almacén de SUNAT sito en Parcelas 3 y 4 Lote "A" Av. Los Eucaliptos 371 Urb. Huertos de Santa Genoveva, Distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, de 11:00 a 15:00 horas.</p>
VALOR TASACIÓN	S/ 516,386.59
PRECIO BASE	S/ 344,257.73
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) D00003 BLOQUEO por HIPOTECA a favor del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ; 2) D00004 HIPOTECA a favor de BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de S/ 651,163.00 nuevos soles, en conjunto de otro inmueble, a fin de garantizar las obligaciones que constan en la Escritura Pública del 17-09-2015, otorgada ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda; 3) D00005 HIPOTECA a favor de INTCOMEX PERU SAC, hasta por la suma de US\$ 144,160.00 dólares americanos. Así consta en la Escritura Pública de fecha 15-10-2019 otorgada ante Notario Público Dr. Renzo Alberti Sierra, en la ciudad de Lima; 4) D00006 HIPOTECA a favor de INTCOMEX PERU S.A.C. hasta por la suma de US\$ 144,166.00 dólares americanos. Así consta en la Escritura Pública de fecha 06-06-2023 y Escritura aclaratoria de fecha 21-08-2023, ambas otorgadas ante Notario de Lima Renzo Alberti Sierra; 5) D00007 RESTRICCIÓN CONTRACTUAL la hipotecante no podrá arrendar el presente inmueble, sin el previo consentimiento del acreedor de la Hipoteca inscrita en el asiento D00006. Así consta en la Escritura de fecha 05-06-2023 y Escritura aclaratoria de fecha 21-08-2023, ambas otorgadas ante Notario de Lima Renzo Alberti Sierra; 6) D00008 EMBARGO en forma de inscripción a favor de SUNAT, hasta por la suma de S/ 160,00.00 soles

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

